Nota de Prensa

Consejo de Ministros

Subvención de 30 millones de euros a la Comunidad Autónoma de Aragón para financiar inversiones en la provincia de Teruel en 2021

- **Dentro de la cooperación económica iniciada en 1992 para financiar inversiones que favorezcan el desarrollo económico de la provincia de Teruel**

Madrid, 20 de julio de 2021.- El Consejo de Ministros ha autorizado la concesión a la Comunidad Autónoma de Aragón de una subvención de 30 millones de euros, incluida en el presupuesto de gastos del Ministerio de Política Territorial de 2021, para la financiación de inversiones en la provincia de Teruel.

La misma cantidad aportará la Comunidad Autónoma de Aragón y ambas administraciones acordarán la identificación de una serie de proyectos que serán financiados con cargo al Fondo de Inversiones de Teruel (FITE), que se aprobarán en la Comisión de Seguimiento del convenio.

Inversiones para el desarrollo de la provincia de Teruel

Entre los proyectos generales de inversión a financiar por el convenio, que está previsto suscribir, se encuentran los siguientes:

- Apoyo a la creación y mejora de infraestructuras del transporte, que tengan como finalidad mejorar la accesibilidad de la provincia de Teruel y su integración en las redes de transporte intrautonómicas e interautonómicas.

- Apoyo al desarrollo e implantación de iniciativas empresariales, fundamentalmente en los ámbitos industrial, agroalimentario y turístico, con respeto a la normativa de la Unión Europea en materia de ayudas de Estado.

- Apoyo a la realización de inversiones que tengan como finalidad la protección y mejora del medio ambiente y la mejora de las condiciones medioambientales y el desarrollo de la sociedad de la información, la educación, los equipamientos sociales de ocio o deportivos, la asistencia sanitaria, vivienda pública y servicios sociales.

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes
www.mptfp.gob.es

Pº Castellana, 3. 28071 Madrid
Tfno. 912731105

Colaboración especial de la AGE con Aragón desde 1992

Para hacer efectiva esta cooperación, ambas administraciones vienen colaborando desde el año 1992 a través de sucesivos convenios, como instrumento canalizador de las subvenciones previstas en los Presupuestos Generales del Estado (PGE), destinados a financiar inversiones que favorezcan el desarrollo económico de la provincia de Teruel.

La ejecución de dichos convenios ha permitido el cumplimiento de los objetivos marcados en cada ejercicio para el desarrollo de la provincia de Teruel y, con el proyecto de convenio actual, se pretende continuar con las inversiones en 2021.

La Constitución Española recoge en su artículo 158 el principio de solidaridad interterritorial, para atenuar las desigualdades territoriales y procurar la cohesión interna, y se hace efectivo mediante el Fondo de Compensación Interterritorial (FCI). El FCI se destina a financiar gastos de inversión en los territorios menos desarrollados, que promuevan directa o indirectamente la creación de renta y riqueza en el territorio beneficiario.

El FCI, como instrumento de financiación adicional no existe para la Comunidad Autónoma de Aragón, dado su nivel de renta, pero sí existen desigualdades estructurales internas que afectan a la provincia de Teruel y sobre las que la política regional no puede actuar eficazmente con los mecanismos generales disponibles que requiere de una acción pública específica. Para atender esta situación excepcional, desde 1992 se han consignado en los PGE créditos destinados a financiar el FITE, con una aportación especial del Estado para atender las desigualdades estructurales de la provincia.